

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

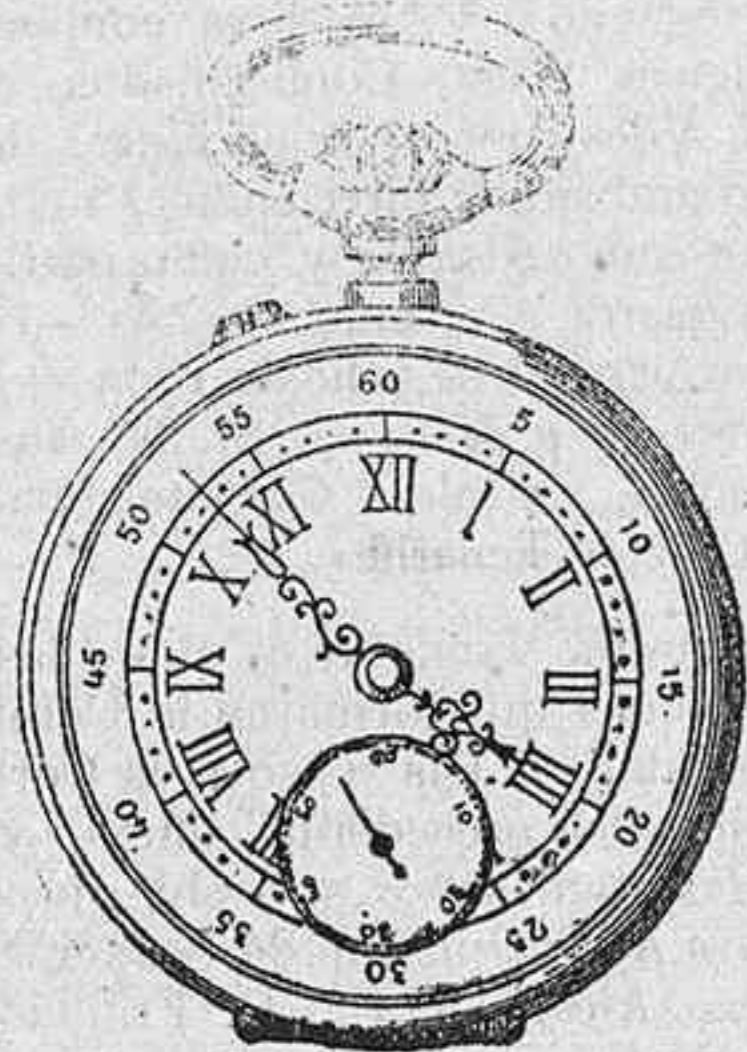
NÚMERO ATRASADO:  
15 cént.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos. NÚMERO SUELTO: 10 cént.

## ANUNCIOS DE PREFERENCIA.



6. Calle del Castillo, 6.

RELOJERÍA

**Alexandre y C.ª**

(LA MAS IMPORTANTE DE TENERIFE)

Inmensos surtidos de  
**Relojería**

**Joyería**

**Orfebrería**

**Óptica**

Relojes de sobre mesa y de pared.

**Despertadores**

Objetos artísticos propios para regalos.

## Harinas

Dentro de tres días se esperan por vapor «Pempa» procedente de Rosario de Santa Fé:

400 balas harina superior conocida en est. plaza 1.ª clase á 38 pe etas  
100 dtas 2.ª clase á 36 »

BAZAR FRANCÉS.—Plaza de la Constitución.

## Se vende

Ó SE PERMUTA

por una finca urbana una rústica en las inmediaciones de esta capital, propia para el cultivo de tomates. Tiene casa, gallinero y corrales. También posee unas 50 fanegadas para pastos.

Darán razon en esta imprenta.

## Interesante

Los médicos recomiendan la purificación

(33)

## EL ASUNTO LEBEL

do enseguida.

—¿Para qué?

—¡Porque la justicia se engaña, Justo no es asesino! Justo no ha podido matar al señor Masson; en la medida de lo posible cuento con vos para demostrar la inocencia de este hombre, acusado injustamente.

—Pues no conteis con ello.

—¡Cómo! ¿Qué quereis decir?

—Nadie puede demostrar la inocencia de Justo Lebel.

—¿Acaso ha confesado?

—No; todo al contrario, niega y niega con una indignacion perfectamente fingida.

—¡Niega! No creeré en su culpabilidad hasta que confiese.

—Caballero, vuestro cariño por el acusado os extravía.

—No os comprendo.

—Digo que hasta ahora no se ha descubierto contra él más que una sola prueba.

del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PA'EL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en esta imprenta.

## Suela superior

A 34 \$ QUINTAL

Casa de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitución 5.

## Se venden

LAS FINCAS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

En el término municipal de Tacoronte.

1.ª Una finca nombrada «Matias Bello» de 6 fanegadas y 6 almudes, igual á 3 hectáreas, 41 áreas y 3 centiáreas.

2.ª Otra nombrada «Madruga» de 13 fanegadas y 2 almudes, ó sean 6 hectáreas, 91 áreas y 14 centiáreas.

3.ª Otra llamada «Rabelo» de 30 fanegadas igual á 15 hectáreas, 74 áreas y 7 centiáreas.

4.ª Otra llamada «San Juan ó Corazon» de 20 fanegadas, 4 almudes, ó sean 10 hectáreas, 75 áreas, 25 centiáreas, con casa y establos.

5.ª Otra nombrada «Drago» de 27 fanegadas y 8 almudes igual á 14 hectáreas, 52 áreas, 55 centiáreas, con casa.

6.ª Un censo perpetuo de 20 fanegas de trigo con tanteo y décima sobre un prèdio en el mismo Tacoronte donde llaman «Hoya del Pino» ó «Cuesta Grand».

7.ª Otra nombrada «Jesus Nazareno» con casa principal; otra de medianeros, boveda y otras dependencias, mide 15 fanegadas y 1 almud ó sean 7 hectáreas, 94 áreas y 77 centiáreas.

8.ª Otra nombrada «Adelantado», también con casa, pajares y portada de 16 fanegadas y 11 almudes, igual á 8 hectáreas, 89 áreas y 89 centiáreas.

9.ª Otra llamada «El vino de Torres» de más de 5 fanegadas, igual á 2 hectáreas 73 áreas y 94 centiáreas.

10.ª Otra llamada «San Lázaro» con casa y establos de más de 1 fanegada y 8 almudes igual á 89 áreas, 53 centiáreas.

En los términos municipales de Adeje y Guia.

Una hacienda nombrada «La Hoya Grande», compuesta de huertas de riego con agua propia y terrenos de pan sembrar,

—¿Cuál?

—Una prueba concluyente.

—¡Me asustáis!

—Esta mañana se disponía Justo Lebel á marcharse de Francia é ir á Inglaterra.

—Eso no puede constituir una prueba.

—¡Esperad! A su criada le ha dado un billete de mil francos para que lo cambie.

—¿Después?

—La criada ha obedecido.

—Concluid...

—El billete estaba manchado de sangre.

—¡No puede ser!

—Pues lo es. Este detalle en sí es insignificante, aunque gracias á él está ya preso, en lugar de ir camino de Inglaterra.

—Explicaos.

—Sí. El crimen había sido ya descubierto por el dependiente del señor Masson, que al llegar á su hora habitual de trabajo encontró á su amo muerto en su gabinete nadando en un charco de sangre. Dió la voz de alarma y media hora después todo Saint-Denis estaba enterado... Ya sabéis la imaginacion del pueblo cómo se impresiona... La criada de Justo Lebel se presentó en una de las tiendas

pastos y monte en los partidos altos de Iserse, Graneritos, Almacigo y Lomo de Trigo. Contiene casa principal con buenas dependencias para el dueño, administracion y labor, gran estanque, secadero para tabaco, varias casas para colonos en las huertas y partidos altos, ca. aces para albergar más de 30 familias, y embarcadero para trasportes por mar, con e cual linda la finca. Tiene una cabida de más de 3 000 hectáreas, y de ellas mas de 110 de riego.

Las persona que quisieran hacer proposiciones, pueden dirigirse al Sr. D. Juan de Leon y Castillo, encargado de verificar las ventas

## Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de Paris. Se vende con una gran rebaja de precio, calle de la Rosa núm. 23.

## Almacen

CALLE DEL CASTILLO N.º 46

Se vende semilla de tomate.—Suttons Seis, 1.ª calidad, como así mismo la conocida por Manzana extra.

En la Orotava, establecimiento de D. José Gutierrez Bartlet.

Precio: 10 Rvn.

## Compónense

máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por seis meses, en la calle de la Laguna núm. 21.

## Préstamo

Se facilita dinero con hipoteca de fincas rústicas ó urbanas.

Darán razon en este imprenta.

## Aviso

A LOS VINICULTORES.

En los almacenes de H. de J. Garcia San José 16 y Sol 17, hay existencias de superior espíritu de vino recibido de una buena reñovería de Valencia; y de azufre sublimado legitimo de Sicilia.

## DOMINGO MORALES

Participa al público, que su establecimiento de «Articulos de Novedades» an tes situado en la calle de la Cruz verde,

en que solía comprar y cambió un billete, notando el tendero, en medio de risas, que el billete estaba manchado de sangre.

—¿Y qué más?

—La tienda estaba llena de gente y todo el mundo oyó la broma de aquel hombre; después se miraron unos á otros, y una mujer que estaba impresionada por el relato del crimen, empezó en voz baja á despertar sospechas. El rumor no tardó en propagarse, llegando hasta quien correspondía. ¡No había que perder un momento! Un oficial de gendarmes marchó á escape á casa de Justo Lebel, que se encontraba precisamente montando en un coche con la maleta en la mano frente á la puerta de su casa.

El oficial explicó á Lebel el motivo de su visita; éste protestó indignado contra la asercion del oficial; pero éste, que es un soldado viejo, no se intimidó por ello y no quiso ceder, mandando á Lebel que se detuviera en nombre de la ley; despues registró la maleta y encontró... —¿El qué?

—Un fajo de cien billetes de mil francos, de los cuales la mitad próximamente estaban manchados de sangre.

lo ha trasladado á la del Castillo núm. 39, (antes establecimiento de comestibles de la casa inglesa) en el cual ofrece una gran coleccion de artículos, propios para adornos de sala, en clase fina; maletas para viaje, baños de zinc, espejos y cuadros para sala, y una infinidad de artículos, que se propone realizar, á precios bastante bajos.

Gran coleccion de plantas artificiales.

—CASTILLO 39.—(Accesoria).  
(Frente al almacen de los ingleses.)

## METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	765.11
Termómetro a la sombra	25.0
Humedad relativa	66.4
Viento	N N E.
Fuerza del viento	3
Lluvia en las últimas 4 horas.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	1 décimas
Temperatura máxima de ayer.	27.2
Id. mínima de anoche	21.9
Estado del mar.	Llano

## REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Magdalena Sanchez y Garcia.

DEFUNCIONES

Maria Candelario Molina y Marichal, de esta ciudad, de 6 años.—Miraflores 60 —Meningitis cerebral.

MATRIMONIOS

Ninguno.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Buenaventura.  
Santo de mañana.—S. Enrique.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrens

Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las oraciones el Rosario.

## EFEMÉRIDES

1735 El emperador ordena que el ducado de Toscana se reserve á los hijos segundos de la casa de Austria.

1789 Toma de la Bastilla.

1840 Sancion de la Ley de Ayuntamientos y pronunciamiento de septiembre de 1840.

—¡Cien mil francos en poder de Justo Lebel!

—Sí.

—¿Cómo tenía semejante suma á su disposicion?

—Eso es lo que hacia falta saber.

—Lebel gana la vida muy holgadamente, pero no se le conoce fortuna.

—Eso es precisamente lo que pensó el oficial, porque conoce, como todo el mundo, la situacion de Justo Lebel.

—Eso es muy raro, pero no es una prueba suficiente.

—Esperad... hace muy poco se ha hecho aquí un registro muy minucioso.

—¡Ah!

—¿Y sabeis lo que he encontrado?

—No; ¿el qué?

—En un registro, porque el señor Masson era hombre muy ordenado y hasta si se quiere meticoloso, estaban escritos los números de los billetes, que precisamente eran los de los que tenía Justo Lebel en su poder y que el banquero figuraba en caja con la fecha de ayer 31 de marzo de 1884.

—¡Diablo!

—Esa prueba es concluyente. Ayer por la noche estaban los billetes en la caja del señor Masson; esta mañana se le encuen-



**SECCION MARITIMA.**

Hoy ha atracado á nuestro muelle, con objeto de practicar operaciones mercantiles, el vapor español APOSTOL.

**ENTRADA DE BUQUES**

Dia 13.

FRANKFORT.—De Brémen, Amberes y Coruña, vapor alemán, consignado á los Sres. Ghirlanda hermanos.

Dia 14.

LIEGMUND.—De Rio Grande del Sur y escalas, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SANTA FE.—De Buenos Aires y Montevideo, vapor francés, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

RAVENSWOOD.—De Cardiff, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

APOSTOL.—De Sevilla y escalas, vapor español, consignado á Don José Ruiz Arteaga.

**SALIDA DE BUQUES**

FRANKFORT.—Para Montevideo y Buenos-Aires.

SIEGMUND.—Para Hamburgo.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

CATALINA.—Para Puerto-Rico y la Habana, saldrá el dia 10 de agosto próximo, despachado por D. Aureliano Yanes.

MARIE WOERMANN.—Para la Madera y Hamburgo, saldrá el 14 de julio, despachado por los señores Hamilton y Compañía.

SPANISH PRINCE.—Para la Guaira, saldrá el 22 de julio, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

VILLE DE MARANHAO.—Para Dakar y Sierra Leona, saldrá el 15 de julio, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

MIGUEL GALLART.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el dia 22 de Julio, despachado por los Sres. Hijos de A. Guimerá.

PAMPA.—Para Lóndres y Dunkerque, saldrá el dia 20 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

NIGER.—Para Goree y Sierra Leona, saldrá el 15 del corriente, despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.

TONGARIRO.—Para Plymouth y Lóndres, saldrá el 14 de julio, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

MIGUEL JOVER.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el dia 26 de julio, despachado por los señores Hijos de A. Guimerá.

OHIO.—Para Vigo, Amberes y Bremen, saldrá el 14 del corriente, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

PARAGUAY.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 19 de julio, despachado por los Sres. Hardisson Hnos.

INYONI.—Para la Madera y Lóndres, saldrá el 19 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

ANGLIAN.—Para Southampton, saldrá el dia 22 de julio, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

**Mejoras**

III

Continuamos hoy nuestra interrumpida tarea para relatar los trabajos llevados á cabo en Madrid por el dignísimo Senador de esta Provincia, Sr. Weyler, por los celosos Diputados de esta circunscripción y por los Sres. Miranda, Domínguez Alfonso, Cámara, Lecuona, García del Castillo y Schwartz; reconociendo, pregonando y sentando siempre que es en balde que algunos periódicos de esta capital, por fortuna moviéndose en el vacío, y recibiendo en pago de sus habilidades el desden público, traten de ocultar el concierto de voluntades que nos ha dado victoria jamás soñada, ni esperada por el patriota más sincero.

Decimos esto, á cuenta de que alguien trata de combatir á los unos y de ensalzar á los otros, como buscando antagonismos sin realidad entre los que allá se encuentran y los que de aquí fueron, y lo reiteramos por que á los Sres. Miranda, Schwartz y García del Castillo, ya en su país, solo hemos oido elógios para el dignísimo general Weyler, á cuyo indisputable patriotismo y á cuya rectitud de miras rinden el tributo que sus esfuerzos y valiosa influencia merecen.

En Madrid no existieron *habilidades*, no se vió más que union y buena voluntad; y por eso á todos, tanto al señor Weyler, como al Sr. Moret y al Sr. Navarro Rodrigo, así á los Diputados, como á los Comisionados, vá el testimonio de nuestra gratitud, que serán muy lucidos los ergotismos de la distincion entre unos y otros; pero demuestran á la par poca lealtad é infimo deseo de sumarnos todos por las corrientes del verdadero patriotismo.

Hechas estas salvedades, seguimos adelante.

7.º EL FERRO-CARRIL DE TENERIFE.—Hace años que el reconocido celo de nuestro querido amigo el ex-diputado Sr. Domínguez Alfonso, prestó apoyo al proyecto de tender una línea férrea de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava; proyecto ideado por D. Eusebio Jimenez Lluessa, hombre, que si no ha nacido en estas peñas, puede considerarse como entusiasta tiuerfeño, por su ardiente amor á esta Isla y por su vehemente deseo de alcanzar para Tenerife una de las mayores conquistas á que puede aspirar. No es obra, sin duda de un dia; necesitase para consumarla, que todos los hijos de esta Isla la presten fervoroso apoyo, por que semeja ideal nunca esperado la realidad que para nuestra patria representaría la construcción del puerto de Santa Cruz de Tenerife, en los términos fijados en el R. D. de 1.º del corriente, y el tendido de una línea férrea, que circunvalando la Isla, uniese á todos los pueblos y facilitase la exportacion de sus preciados frutos.

Al logro del pensamiento de los señores Domínguez Alfonso y Jimenez Lluessa, encaminó sus esfuerzos la Comision, contando, como contaba, con el sincero apoyo del actual Ministro de Fomento,

cuyo nombre tendrá siempre resonancia en este país, por la concesion de 1.º de este mes; y así es que auxiliada dicha Comision por los Diputados Sres. D. Lorenzo Moret y D. Juan J. Fernández Arroyo, vió repetidas veces al Sr. Don Segismundo Moret, en cuya mente bullía con tenaz insistencia la idea de tan importante mejora, hasta alcanzar de su afecto á este país, la seguridad de que, parte de la cautidad consignada en presupuestos para subvencionar la proyectada red de ferrocarriles secundarios, fuera destinada á la construcción del primer trozo de la indicada obra en Tenerife, y hasta conseguir que el trazado general de la misma, dentro del plan de esas obras en toda España, no se limitara al espacio fijado por el proyecto de ley del Sr. Domínguez Alfonso; sino que se extendiera á circunvalar toda la Isla.

Parécenos que si este proyecto se consuma; antojásenos que sólo con que de comienzo, ha respondido el partido liberal de Tenerife á todos cuantos dudaron de su patriotismo al apoyar la candidatura de D. Lorenzo Moret; por que con esto y con lo del Puerto, hasta con una sola de esas concesiones, ha quedado bien demostrada la ventaja de elegir Diputado al hijo del exclarecido hombre de Estado Sr. Moret.

Y conste que otro dia seguiremos.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA**

**Telegrama**

El malhadado telegrama de la agencia Fabra, que nuestro colega el *Diario de Tenerife*, insertó en sus columnas el sábado último, hizo que nuestro amigo el Sr. Schwartz dirijiera á nuestro digno Diputado el Sr. Fernández Arroyo otro interesándole inquiriese la certeza de la noticia comunicada por aquella agencia. Ayer recibió respuesta concebida en los siguientes términos:

«Madrid 13—11'25 m.

SCHWARTZ—Tenerife.

Es infundada la alarma de ustedes: la agencia Fabra sufrió equivocacion en su telegrama.

Ministro no ha variado lo convenido respecto á subsistencia Capitanía General.

Maniféstelo así á amigos.

ARROYO.»

Nos congratulamos una vez más de haber contribuido con todas nuestras fuerzas á la eleccion del celosísimo y activo representante D. Juan J. Fernández Arroyo, que de manera eficaz responde á la confianza de la circunscripción que libérrimamente le houró con sus votos.

**Felicitaciones**

Ayer recibió el Sr. Alcalde de esta Capital atenta comunicacion de la digna persona que se halla al frente del municipio del Puerto de Garachico, en esta isla.

A continuacion la transcribimos:

«(Hay un sello que dice:—Alcaldía del

*Puerto de Garachico.*)—El Iltre. Ayuntamiento de este pueblo, que tengo el honor de presidir, enterado con satisfaccion de las eficaces gestiones que V. y los demás Sres. miembros que formaron la Comision encargada para obtener en la Corte resoluciones favorables á los intereses de esa Capital, que son tambien los de esta Isla de Tenerife y otras del archipiélago, en sesion del dia de ayer acordó hacer presente á Vdes. que vé con suma complacencia las soluciones alcanzadas, debidas así á la bondad de la causa que motivó las reclamaciones, como tambien á la asiduidad y noble esfuerzo con que tales solicitudes se practicaron.—Me es grato cumplir aquel acuerdo, por medio del presente, rogando á V. se sirva comunicarlo á los demás Sres. Comisionados, felicitando á Vdes. por el buen éxito de tan honroso trabajo, y ofreciéndoles mi consideracion como Alcalde y como particular.—Dios guarde á V. muchos años.—Puerto de Garachico 10 de julio de 1893.—Francisco de Leon y Molina.—Sr. D. Anselmo de Miranda, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife».

En extremo laudable es para las dignas personas que formaron la Comision, que de nuestra Isla pasó á la Corte, el contenido del precedente oficio, y con gusto felicitamos por su noble proceder al ilustre Ayuntamiento de Garachico y á su digno Alcalde el Sr. D. Francisco de Leon y Molina.

Tambien anteanoche, en sesion celebrada por el Excmo. ayuntamiento de esta Capital, se acordó por unanimidad, y á propuesta del Teniente-alcalde Sr. Delgado, dar un voto de gracias á su Presidente el Sr. Miranda y á los demás Sres. que formaron parte de la Comision que nos representó en la Corte, por sus valiosas é importantes gestiones en pró de los derechos de Tenerife, consignando el ayuntamiento su satisfaccion por el éxito alcanzado.

Merece nuestro aplauso el acuerdo de referencia, á que contribuyeron los votos de todos los Concejales, ya conservadores, ya republicanos, ya liberales, dando demostracion palmaria de la conviccion con que siente Tenerife la necesidad de aunar todas las fuerzas del país.

**Paseo**

En el celebrado anoche, en la plaza del Príncipe, no escaseó la animacion y concurrencia de nuestro público.

**Candelabros**

Se han recibido ya los cuatro candelabros que han de colocarse en los cuatro ángulos de la plaza de la Constitucion.

**Cultos**

Esta noche darán comienzo en la parroquia Matriz los cultos dedicados á Nuestra Sra. la Virgen del Carmen.

**Corte de higueras**

En una de las reuniones últimas del Excmo. Ayuntamiento, se acordó librar 50 pesetas para pago del corte de las higueras que existen en las huertas de los alrededores del pozo del valle de San Andrés; hoy nos han manifestado varios vecinos de aquel barrio, que no se ha llevado a efecto dicho corte como debe

tra asesinado en su casa... y tiene la caja vacía. Se encuentran los billetes en la maleta de un hombre sin fortuna que no había dicho á nadie una palabra de su viaje y que, sin embargo, estaba á punto de marchar... mejor dicho, á huir.

Ultimamente, los billetes están manchados de sangre... ¡No hay necesidad de más indicios!... Sí, Lebel es el autor, y vendréis conmigo en que, á no ser por una circunstancia ya casi imposible, será muy difícil probar la inocencia del acusado.

—En efecto... pero yo no estoy convencido todavía... conozco á Lebel... es mi sobrino y ha vivido mucho tiempo á mi lado, durante el cual he podido apreciar sus cualidades... no es hombre que tiene necesidades y es muy trabajador... no se trasforma uno de esa manera de la noche á la mañana... un hombre honrado no se convierte en un malvado sin fundado motivo.

Y este motivo es el que es preciso conocer, y mientras no conozca ese motivo, que es la clave del asunto, yo diré siempre; hay circunstancias inexplicables... pero justo Lebel es inocente.

—Os lo repito, vuestro cariño por ese hombre os hace parcial... pero como yo

no tengo los mismos motivos, persisto en lo que he dicho.

—¿Pero con qué objeto ha cometido ese odioso crimen?

—Esto es lo que necesito saber y lo sabré muy pronto.

—¡Desgraciado!

—Sí... seguramente su pasado es tan limpio que ninguno se hubiera atrevido á sospechar de él sin la circunstancia fortuita que ha habido. ¿Teneis alguna otra cosa que decirme?

—Sí.

—Tened la bondad de ser breve, porque tengo prisa.

—Es necesario que sepais que como consecuencia de la fuga de ese miserable Damaze, cuyo asunto os participé ayer, yo tambien he tenido que ver al Sr. Masson.

—¡Ah! ¿Y cuando?

—Ayer. Sábeis que he corrido el peligro de ser acusado del crimen si no hubiesen adquirido la conviccion de la culpabilidad de Justo Lebel.

—¿Qué quereis decir?

El señor de Maugrand refirió al magistrado su entrevista de la vispera con el banquero.

—¿Es decir que habeis visto ayer noche

al señor Masson y que éste os devolvió las letras durante la conversacion?

—Sí, me he debido separar del señor Masson muy poco antes de cometerse el crimen.

—Se conoce la hora exacta del asesinato.

—¡Ah! ¿Cómo?

—El asesino, al huir, ha derribado un despertador que estaba en el bufete del señor Masson, que se ha parado al caer... Esta mañana al hacer el registro le he encontrado junto al cadáver... Marcaba las once menos ocho minutos.

—Las diez y media serian cuando salí yo de la casa.

—¿Y cómo lo sabeis?

—He mirado la hora al entrar en la fábrica y eran las diez y treinta y cinco... No tardé apenas cinco minutos en llegar á mi casa.

—¿Os ha visto entrar el portero en la fábrica?

—No, ya estaba acostado... abrí con mi llavín.

—¿Es decir, que nadie os ha visto entrar en casa?

—No.

—Eso es malo,

—¿Por qué?

—Porque esto hubiera sido probar la coartada.

—Pero, felizmente, no tengo necesidad de hacerlo—dijo Maugrand sonriendo.—Además, en el caso de que hubiera sido yo acusado, lo cual no es probable, las circunstancias que había habrían demostrado mi inocencia de una manera evidente.

—¿Cuáles?

—Para asesinar es menester un motivo, esto es bien sencillo; además, hay el refran que dice: «Busca á quien beneficia el crimen.»

—¿Y qué?

—Que á mi no me reportaba ningun beneficio matando al señor Masson.

—Sí, el de entrar en posesion de las letras de que él era tenedor, letras que no habiais pagado y que os harían quebrar...

El señor Maugrand se sonrió.

—En efecto, tenía interés en poseerlas; pero por muy generoso que fuera el señor Masson no haría esos regalos. Me ha dado las letras, es verdad... pero me ha hecho suscribir un recibo en regla reconociendo mi deuda... el crimen, pues, no puede aprovecharme.

—¿Qué decís?



ser, dejando siempre las higueras que más daño ocasionan al pozo por ser las más arraigadas, cuyas raíces penetran en el manantial; llamamos la atención del Sr. Alcalde para que se sirva disponer el cumplimiento de lo acordado por el Municipio.

**Obras del hotel «Taoro»**

Nuestro activo y celoso corresponsal de la Villa de la Orotava, nos ha favorecido con el siguiente telegrama que insertamos con verdadera satisfacción:

«Orotava 14—9:10 m.

Ayer fué un día de júbilo en esta Villa con motivo de la recepción y terminación completa de las obras del Gran Hotel Taoro.

La Isla de Tenerife está de enhorabuena.

El Corresponsal».

**Jueces municipales**

Han sido últimamente nombrados jueces municipales de Taganana y Candelaria, respectivamente, nuestros estimados amigos D. Pedro Manrique Negron y D. Fernando Sabina y Sabina.

Dichos nombramientos se deben a haber sido declarados con incapacidad para el cargo, por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, los anteriormente electos, D. Andrés Perdomo y Cabrera y don Juan Gonzalez Albertos.

**Cumpleaños**

Por ser cumpleaños de la República francesa, se encuentra hoy completamente engalanado el consulado de Francia en esta capital.

**Exámenes**

Ayer tuvimos el gusto de concurrir a los exámenes verificados en la Escuela pública de primera enseñanza superior de niñas de esta Capital, y confesamos que fuimos agradablemente sorprendidos por el adelanto que en todas las alumnas observamos.

Lo mismo en lectura que en gramática, aritmética, geografía, geometría, etc. las jóvenes discípulas demostraron los muchos desvelos que su profesora D.<sup>a</sup> Francisca Guillen ha tenido que sufrir para colocarlas a una altura poco común en establecimientos de su índole.

Los trabajos de manos, entre los que se encontraban pañoletas, cuadros, bordados, corset, etc. eran muy superiores a la edad de sus autoras.

Después de los exámenes se premió la aplicación de aquellas criaturas con objetos costeados por la profesora, deseosa de estimular la constancia y aprovechamiento de sus discípulas, así como también para despertarles en el amor al trabajo.

Nuestra entusiasta enhorabuena a la profesora y también a todas las niñas que supieron cumplir con sus deberes de alumnas.

\*\*

El lunes próximo tendrán lugar exámenes en el Colegio privado de primera enseñanza titulado *El Carmen*, establecido en la calle de las Flores número 5, que dirige la profesora D.<sup>a</sup> Carmen Acevedo y Dorta, a quien damos las gracias por la invitación que nos hace para concurrir a los mismos.

**Instancia**

D. Víctor E. Perez, ha presentado instancia en este Gobierno civil, pidiendo el registro de 50.000 pertenencias mineras de piedra de posme, en la jurisdicción de la Orotava.

**Título**

La Escuela Normal de la Laguna ha remitido a la Junta provincial el título de maestra de primera enseñanza expedido a favor de D.<sup>a</sup> María Dertiano y Landerto.

**Guardas de montes**

El Ingeniero jefe del ramo, ha propuesto a este Gobierno civil, debe ordenarse al alcalde de Santa Cruz de la Palma, provea las plazas de guardas locales del monte de aquella jurisdicción, en personas que reúnan mejores condiciones que las que han desempeñado este cargo.

**Desde la Orotava**

Un apreciable suscriptor nos dice desde aquella Villa, lo siguiente:

«El domingo último se celebró en la Parroquia de San Juan, la fiesta de *octava de Columba*. La función de Iglesia estuvo solemne: cantó la misa el Vble. Párroco de la Concepción Sr. Marqués de Celada, acompañándole una sección del orfeón y el tenor de la compañía de Opera; y pronunció un elocuente discurso el

Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis. A la salida fueron todos obsequiados por D. Fernando Fuentes, en su casa, con un abundante *lunch*.

La víspera por la noche hubo paseo amenizado por la Banda Municipal, en la plaza de dicha Iglesia, que se hallaba profusamente iluminada.

En la tarde del domingo se repitió el paseo, y por la noche, tuvo lugar lo más saliente de la fiesta, cual fué la procesión acompañada del ayuntamiento en pleno, de la referida Música Municipal y del pueblo casi en masa que llenaba las calles que aquella recorrió y fueron las de Leon, la Hoya, San Francisco, Castaño, Marqués y San Juan.

La vista que todas ellas presentaban era magnífica; hallábanse engalanadas con multitud de arcos, pabellones, gallardetes y luces a la veneciana; llamando especialmente la atención la de la Hoya, frente a las casas de D. Juan Cullen y D. Domingo Mesa, y la del Marqués, que en toda su longitud representaba un hermoso salón, obra el dibujo de D. Rafael H. Valencia que ya tenía demostrado su buen gusto y lo ha comprobado ahora con el adorno de la indicada calle y del frontis del templo, este último de clase pirotécnica.

Al descansar la procesión frente a la citada casa del Sr. D. Juan Cullen, cantó en ella el referido orfeón, y tenor de la compañía de ópera italiana; y al regresar a la Parroquia, tuvo efecto en la plaza el acto más brillante, cual fué el de la súbita iluminación por medio de los preciosísimos fuegos artificiales que cubrían todas las paredes en derredor del pórtico, figurando una bouita zarza en la que posaban vistosas mariposas, leyéndose en el arco una conceptuosa inscripción latina alusiva al acto.

Grande es el gasto que ocasiona esta fiesta y más aún el trabajo que representa; pero mientras la tome a su cargo con el interés que hasta ahora, el digno Párroco Sr. D. Benigno Mascareño, y lo auxilian vecinos tan entusiastas como D. Fernando Fuentes, D. Juan Cullen, D. Rafael Hernández, D. Domingo Mesa, D. Antonio Rodríguez, D. Domingo Salazar, D. Miguel González, D. Daniel Salazar, D. Ismael y D. Víctor Guardia, D. Victorino Yanes, D. Pedro Diaz, D. Gabriel Santos, D. Agustín Pacheco, D. Raimundo Delgado, D. Francisco Casañas, D. Isabelino Pérez, D. Manuel Delgado, D. Felipe González Estévez, y otros, encontrará en el pueblo la misma voluntad que hasta ahora para dar culto a aquella hermosa imagen con una de las fiestas más renombradas de la provincia.

**Procedencias**

Han sido declaradas súcias las procedencias del Senegal.

**Sr. Alcalde**

Interpretando los deseos de los vecinos de la calle de S. Juan Bautista, en el trozo comprendido entre las de Ruiz de Padron y S. Felipe Nery, nos permitimos rogarle ordene la desaparición de los escombros que, en dicha calle se encuentran, evitando así el que se convierta en foco de infección, toda vez que se aprovecha para arrojar basuras, con lo que vamos a verle convertido en inmundicia estercolera.

Dado el celo nunca desmentido de su señoría, no dudamos seremos atendidos, por lo que le anticipamos las más expresivas gracias.

**Cartas certificadas**

Las que se hallan en esta Administración principal de Correos detenidas, son las siguientes:

Para Juana de Vera, Dominga Hernández, Felipe Salamanca, Domingo Mendez, Flora Hernández, María Luzarda, Inocencio Quintero, Francisco Castellano, Francisco Valladares, Florencia Gonzalez, Aureliana Diaz y Dolores Saez.

**CRÓNICA**

**DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN EN VALLEHERMOSO DE LA GOMERA**

Si el estímulo influye de alguna manera en la conducta del porvenir, debemos, atendiendo a esta circunstancia, dar cuenta de los hechos que revelan laboriosidad e ingenio y hacer público elogio de los pueblos que entienden el progreso.

Los festejos que se han celebrado en Vallehermoso con motivo de la visita que

cada cuatro años hace la Virgen del Carmen a S. Juan en la parroquia, han sido una prueba evidente del mérito que tienen los hijos de aquel pueblo.

Las calles principales las habían adornado con farolillos de papel, banderas, rama, musgo y arcos. A la entrada del pueblo y sitio que llaman la *ermita*, había un precioso arco del que pendían infinidad de lamparillas con luces. De los lados laterales de dicho arco salían otros más pequeños de madera y forrados de vistoso papel, en los cuales había una serie de círculos enlazados y faroles con ingeniosas figuras.

En el centro de la plaza destacábase una gran farola, que lucía por sus cuatro caras un bonito ramo, una bien acabada palma, un gallo en forma de amenaza, y un letrero que decía: *¡Viva Triana!*

Sobre la parte media de la calle Rosales, habíase elevado otro arco hecho con musgo y paja de heno tejida, que era la admiración de los forasteros, llamando más que otra cosa la atención, el contraste que formaban las *veas* (1) colocadas simétricamente en los lados fijos del arco. En su parte superior tenía una corona con una *eme* entrelazada y por bajo un renglón de paja, labrada por varias señoritas, dando un *Viva S. Juan!*

La puerta de la iglesia estaba circuida por tres magníficos transparentes, con infinito número de luces que le daban un aspecto brillantísimo. Y ya que hemos nombrado este sagrado lugar, debemos señalar una nota triste. La Iglesia de Vallehermoso sería una Catedral en pequeño si estuviese concluida, porque tiene más de dos terceras partes con las paredes construidas y sin un techo que las cubra. Así, que con la gente que afluye al pueblo en días festivos, es imposible que en el resto de la iglesia, en tiempo de calor se pueda sufrir la elevada temperatura que se deja sentir en aquel pequeño recinto. Esta es una obra, que a pesar de ser costosa, se concluiría en poco tiempo, porque las autoridades se prestarían gustosas a contribuir en cuanto les fuera dado relativamente a sus fuerzas.

Todo el recorrido de las calles principales estaba profusamente iluminado por más de tres mil luces, entre las que ponían los particulares y las que habían formado los entusiastas y patriotas jóvenes de aquel pueblo.

En la misa del día 24, predicó el respetable párroco de Agulo un correcto y elocuente sermón, en el que demostró a todas luces la antigüedad de la religión cristiana, coincidiendo con la creación del hombre, y la influencia que tiene el catolicismo en la vida de la humanidad.

El día 25 trageron la Imagen de su ermita acompañada de un número de fieles que no bajaría de dos mil. Ya cuando el sol se perdía en el ocaso llegaron al pueblo, y en su entrada estaba un altar, donde colocarón la Virgen y donde le dieron vivas entusiastas y fervorosos. Allí había que admirar dos cosas, la sencillez del rústico campesino lleno de viva y ardiente fé, y la algazara envuelta con el monótono susurro del tambor seguido de un tan singular como melancólico canto. Dispuestos ya en esta forma y constituida de nuevo la procesión, se presentaron las autoridades y la señora maestra del pueblo con doce niñas vestidas de blanco, que parecían ángeles rodeando a la virgen. Siguióse hasta la iglesia, y durante este trayecto se cantó la *Letanía*, acompañando instrumentos músicos. Colocaron la Virgen en su altar y subió al púlpito el Sr. Cura de Chipude, el que con claro discernimiento presentó la vida de la imagen que en aquellos momentos se veneraba.

Una de las notas que más llamó la atención, fué la pintura que tenían los farolillos y transparentes del alumbrado, no solamente por la perfección del dibujo, sino también por estar todo hecho por los jóvenes del pueblo, que no han tenido más escuela que la inspiración de su capricho.

Sobresalió también como nota principal, el baile con que en la noche de San Juan obsequiaron a los forasteros en casa de D. Paulino Mendoza. El sexo bello exhibió sus lindezas y los Sres. García Mora, Mora García y otros más, ejecutaron piezas de música con violín, bandurria, flauta y guitarra que, con mucha justicia merecieron ruidosas y prolongadas palmas, especialmente en la ejecución de la pieza titulada «Sobre las Olas», que tocaron con

(1) Planta indígena de este suelo.

maestría, y un precioso vals tomado de la estudiantina Canaria en la Isla de Cuba.

Empero hay que tener en cuenta, que esta sencilla manifestación de la inteligencia, de la laboriosidad y buen gusto que a fuer de patriotas se desarrolló en los hijos de Vallehermoso, porque la buena administración de la Gomera no permite que haya ni una pobre Escuela donde se puedan perfeccionar las primeras fogosidades de la inteligencia; sin tener presente los que los gobiernan que hay infinitas capacidades perdidas, que de estar dirigidas por el camino para que nacieron reportarían grandes bienes.

C. V. T.

Agulo de la Gomera y julio 1893.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 13.—6:15 t.

**Concesion**

La Reina Regente ha firmado el decreto concediendo el Toison de oro al Duque de York.

**Recepcion**

Ha tenido lugar en Palacio la recepción a la reina Pia de Portugal, que ha estado brillantísima, asistiendo los ministros, cuerpo diplomático y personajes más notables de la Corte.

**Acuerdo**

Se llegará a una inteligencia con los conservadores en la cuestión del proyecto de ley de administración local.

**Senado**

Esta cámara aprueba que la comisión general de presupuestos presente su dictamen, y discutan separadamente las secciones los que vaya remitiendo al Congreso.

FABRA.

**CAMBIOS**

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO

EN EL DIA DE AYER:

París, a la vista, 19'00 por 100, beneficio al papel.

París, 8 días vista, 18'93 por 100, id. id.

Londres a la vista, Libra esterlina, Ptas. 30'00 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 29'98, papel

Id. 60 días vista id. ptas. 29'86, papel

Id. 90 días fechain. ptas. 29'79, papel

Santa Cruz de Tenerife 28 de octubre de 1888.

Sres. Scott y Bowne.

Muy Sres. míos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de su bien preparado «Aceite de hígado de bacal» emulsionado conocido con el nombre de Emulsion de Scott, de cuyos resultados estoy cada día más satisfecho, y en ello me congratulo en participárselo su atmo atento. s. s. q. b. s. m.

A. PISACA.

**Se alquila**

una espeliosa y bonita casa de recreo en Tegueste, lindando con la carretera y próxima a la plaza de la iglesia del pueblo: tiene magníficas habitaciones, jardín, aljibe de agua potable y está perfectamente amueblada.

En esta imprenta darán razon.



EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

A LOS PROPIETARIOS  
GUANO

químico francés ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados. Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas a Peseta 13 quintal.

Clase num. 2 id. id 12'50 pesetas quintal.  
Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal.  
Clase num. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.  
Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN ÉXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.  
Idem id id de la patata, viñas, café y tabaco.  
Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.  
Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.  
Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.  
Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Item de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

Papel

DE ARMENIA

El uso del PEPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc.  
De venta en esta imprenta.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.  
Calle del Sol num. 51.

Se vende

toda clase de comestibles á precios sumamente módicos, como igualmente vinos de superior calidad para mesa, desde 40 hasta 70 céntimos cuartillo, en el establecimiento sito en la calle de Boton de Rosa núm. 1 esquina á la de la Luz.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino también por su servicio esmerado y limpio.

Venta

Se vende papel de periódico por arrobas.  
Darán razon en esta imprenta.

APRENDIZ

Se necesita uno en esta imprenta.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de julio de 1893

Ha de constar de 30.000 billetes á 50 pesetas divididos en décimos, de á 5 pesetas, distribuyéndose 1.050.000 pesetas en 1501 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . . . de . . . . .	140.000
1 . . . . . de . . . . .	70.000
1 . . . . . de . . . . .	35.000
2 . . . . . de 10.000	20.000
3 . . . . . de 6.000	18.000
5 . . . . . de 3.000.	15.000
4187 . . . . . de 5.00.	593.500
99 aproximnes. de 500.	49.500
99 id. de 500	49.500
99 id. de 500	49.500
2 id. de 3.000	6.000
2 id. de 2.000	4.000

1.501 1.050.000

El Administrador, Antonio Bonnet

Imprenta de ALVARRZ HERMANO  
San Francisco 48.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los dias	1	á las	8	n.
	6		10	m.
	10		12	m.
	12		9	m.
	17		8	n.
	21		10	m.
	25		10	m.
	26		10	m.

Para Santa Cruz de la Palma

Los dias	6	á las	7	t.
	12		7	t.
	21		7	t.
	26		8	n.

LLEGADA Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los dias	3	á las	6	m.
	6		6	m.
	10		6	m.
	12		6	m.
	17		6	m.
	21		3	t.
	25		6	m.
	26		4	t.

De Santa Cruz de la Palma

Los dias	1	á las	6	m.
	10		6	m.
	17		6	m.
	25		6	m.

NOTA.— En los meses que cuenten 31 dias los vapores correos saldrán el 31 1, y 2, á la hora de costumbre, en lugar de 1, 2 y 3, que tienen señalados en este itinerario.

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CIA)

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veraacruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.



LÍNEA DE

VAPORES TRASATLANTICOS

DE

PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA

DE CÁDIZ.

PARA

PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el día 10 de agosto próximo el nuevo y

grandioso vapor español de 9 500 toneladas

CATALINA

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su CONSIGNATARIO Aureliano Yanes.

CRISTOBAL COVIELLA

participa al público que ha trasladado su «Taller de sastrería», de la calle de la Cruz verde, esquina de Plaza de la Constitucion, á la calle de la Cruz verde número 20 (accessoria).

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabrs: «Via Cádiz-Estern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas terrestres.	Es. n. a.
Pesetas.	Pesetas.	

GRAN BRETAÑA.	Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . .	»	80	1'14
ALEMANIA . . . . .	»	85	1'18½
ITALIA . . . . .	»	88	1'18
PORTUGAL . . . . .	»	70	95

PARA MÁS INFORMES DIRIJIRSE A LAS OFICINAS TELEGRÁFICAS DEL ESTADO.

SENEGAL . . . . .	»	95
BATHURST. . . . .	»	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

Aviso.

Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comiston,

Los artículos son de gran novedad y se expenden á precios de fábrica.

Finca

Se vende una que dá frente al camino de los Coches y que mide metros cuadrados 2084 de tierra bien trabajada y de primera clase, con buenas paredes, estanques, atárgeos y aguas propias: estando plantada en parte de árboles frutales.

Darán razon en la calle de San Lorenzo número 5.

Ojo

Se vende á precios reducidos tablas de pinzapo de una pulgada de grueso.

Darán razon Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarias, Marina 11.